CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

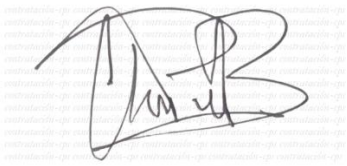
Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud de la **SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Dado en San Gil, el día 13 de octubre de 2026.



CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Elaboro: Fanny Silva – Abg, sgl- contratación Fanny silva

Reviso: Leidy Johanna Ardila Remolina – Abg. SGL –

cas.gov.co

SC3264-1 SA367-1 ST-CER944508